



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE -CUNOC-



CUNOC
Dirección del Sistema de Investigación
José Baldomero Arriaga Jerez

Boletín informativo

Actualidad

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN (DICUNOC)
"José Baldomero Arriaga Jerez"
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE

BOLETÍN NO. 7 AÑO XXV

OCTUBRE 2023

LOS 48 CANTONES DE TOTONICAPÁN, SINÓNIMO DE LUCHA Y NO DE COYUNTURA



CÉSAR PÉREZ MÉNDEZ
PROFESOR INVESTIGADOR

RESUMEN

Cada vez que hay manifestaciones en el país, el ojo público principalmente se centra en los 48 Cantones, por su influencia, por su poder de convocatoria y por sus acciones, entre ellos, los bloqueos como expresión de inconformidad y para llamar la atención de los actores públicos.

Es más que una comunidad, un pueblo o una representación indígena, es un sistema, un ecosistema social en el que conviven y cohabitan expresiones ancestrales vigentes hasta lo contemporáneo.

Su lucha no es más que para garantizar el respeto a la vida, a sus principios y valores, especialmente a la conservación y preservación de sus recursos naturales, esenciales para garantizar la continuidad de las generaciones en busca del equilibrio entre la naturaleza y los habitantes del territorio.

“Sabemos que nuestros antepasados hoy nos acompañan... Por ellos estamos, por ellos vivimos, porque cada uno de nuestros muertos, sigue vibrando en nuestra sangre...”

La aspiración y necesidad de las comunidades es el buen vivir.

Los 48 Cantones se cuidan entre todos, pero antes que ello, se respetan, valoran y se promueven para garantizar su continuidad en el tiempo, de generación en generación, a pesar de los embates sociales, políticos y culturales.

Palabras clave:

48 Cantones, Totonicapán, Comunidad, Servicio, Maya K'iche'

Desde los tiempos ancestrales hasta en la actualidad

En Guatemala la lucha ha sido histórica, ha sido parte de la intrínseca manera de vivir y sobrevivir de los pueblos originarios, a la cual está estrechamente ligada la historia de los 48 Cantones de Totonicapán.

En este ensayo hablaremos de los 48 Cantones como organización, como sistema, como cultura de los pueblos originarios, y no como coyuntura de una serie de manifestaciones del mes de octubre de 2023 en las que diversos sectores exige la renuncia de la fiscal general y jefa del Ministerio Público, MP, María Consuelo Porras Argueta, y de los fiscales José Rafael Curruchiche Cucul y Cinthia Edelmira Monterroso Gómez, y del juez Fredy Raúl Orellana Letona.

Los 48 Cantones tienen arraigo, identidad, peso y sobre todo, un legado que ha pasado de generación a generación desde Atanasio Tzul, el líder indígena k'iche', representante del honor del pueblo maya en el Levantamiento indígena de Totonicapán de 1820.

En la página de 48cantones.org no hay extensa información, pero hay un punto de partida para la historia de los 48 Cantones que se relaciona “a finales del siglo XIX, cuando aconteció el proceso mal llamado de Independencia”.

En este contexto, el portal de 48 Cantones señala que lo único que sucedió fue un cambio de que los “criollos” ya no tributarán a España, pero entonces, los tributos de los guatemaltecos fueron para los criollos que ocupaban el Estado de Guatemala y se convirtieron en los gobernantes del país.

El Rescate de las Autoridades Comunales

Como parte de ese Estado impuesto en las comunidades de Totonicapán se estableció la Municipalidad, lo que reemplazó a las autoridades k'iche's que habían surgido y permanecido legítimamente en el territorio por cientos de años. Esa Municipalidad Indígena fue quedando al margen, relegada y sin mayor presencia, porque las directrices no venían del pueblo, o de un consejo, como era originalmente, sino que de un regidor nombrado por la Municipalidad.

Las municipalidades surgieron del ordenamiento jurídico del Estado criollo, pero el pueblo maya k'iche' de Totonicapán, guiado por su pasado y por las enseñanzas de las abuelas y abuelos, fue despertando, regenerando, desarrollando y

fortaleciendo su sistema de autoridades comunales, y entonces, fue cuando se fue rescatando y consolidando una forma de organización que es propia de los habitantes de Totonicapán.

En ese sistema impuesto por el Estado guatemalteco, “los ‘alcaldes auxiliares’ solo cumplían las órdenes, hacían los mandados y eran un enlace entre la Municipalidad y las comunidades”, se expresa en el portal, pero que con el tiempo se fue legitimando de nuevo el sistema de Autoridades Comunales.

Una autoridad comunal, a diferencia de las autoridades del Estado, es y funciona en una forma autónoma y dirigida por las mismas comunidades por medio de sus asambleas. Pero, no está al margen del sistema establecido por el Estado guatemalteco, porque el ejercicio de sus derechos, función y mandatos son reconocidos por la legislación nacional.

La resistencia de varios siglos y la lucha de sus próceres, como Atanasio Tzul, hacen que 48 Cantones actualmente cuente con un sistema de justicia propio, en las que sus autoridades, normas y procesos son dispuestos y enmarcados por las Asambleas Comunales, en las que reside el poder del pueblo y la administración del servicio.

La principal consigna de los 48 Cantones no son las protestas en contra del sistema, sino en contra de la corrupción, injusticia e impunidad. Si no que la búsqueda del bienestar y la paz de sus habitantes. Pensando en el futuro inmediato y el futuro de las próximas generaciones es que mantienen sus luchas para estar vigentes y para demandar respuestas a sus necesidades, entre ellas, vivir en armonía, equidad y paz social.

Dejan claro que su sistema de justicia no choca con el sistema de justicia tradicional, no riñe con las leyes ni las instituciones estatales, al contrario, los líderes señalan dentro de un sistema de respeto y tolerancia por su cultura, como sistema de vida, coordinan acciones con instituciones públicas que coadyuven al bienestar de las comunidades. Aquí está el principio de la complementariedad con respeto mutuo y equidad.

Los 48 Cantones son el modelo social de convivencia respetando las diferencias.

El Poder del Pueblo está en el Servicio

En la cuenta de Facebook de los 48 Cantones hay un artículo escrito el 28 de abril de 2019, en el que se lee: “compartimos parte de la historia de nuestro gran héroe, quien todavía no está en los libros de las escuelas, tampoco en literatura mundial, pero es un héroe y guerrero del pueblo”, en referencia a Atanasio Tzul.

Lo reconocen como un líder totonicapense del pueblo maya k'iche', una figura representativa de 1820, que, “derrotó el poder español de la localidad e impuso durante veintinueve días un gobierno propio en la región conocida como Totonicapán, reino de Guatemala”.

Los registros históricos dan cuenta que Atanasio Tzul era originario del cantón Paquí; y que provenía de una familia de jaboneros. Su esposa era Felipa Soc.

De acuerdo con los relatos de los ancestros de Totonicapán, Tzul era dueño de las montañas de Paquí, que luego convirtió en tierras comunales. Uno de sus aportes a la comunidad fue haber dirigido y organizado a la población para impedir los abusos de la Capitanía General de Guatemala.

Es considerado como un defensor de los derechos del pueblo k'iche' y por ello, los 48 Cantones consideran que también se esfuerzan por mantener viva la ideología de Antasio Tzul: El poder del pueblo está en el servicio.

Sus Formas y Normas

Manuel Bernardo González Vásquez, en su ensayo Autoridades comunales 48 Cantones de Totonicapán, indica que, “desarrollan acciones para intentar frenar y oponer a los proyectos transnacionales y de explotación, para ello lo comunal funciona como un complejo sistema político de gestión y de gobierno territorial que se encuentra permanente agredido y amenazado por el Estado”.

Este sistema de gobernanza indígena se sustenta en la participación de todos mediante su asamblea y luego en la delegación de funciones que se hace en los líderes, es decir, en la Junta Directiva de los 48 Cantones.

Luego, bajo un pensamiento desde la comisión maya, se toman decisiones conjuntas, sabias, no solo en el plano social-político, sino que también en la convivencia y en el entorno, es decir, en el medio ambiente que los rodea, para hacer posible la vida cotidiana y en equilibrio con la naturaleza.

El propósito de las autoridades se centra en la defensa de su tierra comunal y los patrimonios del pueblo.

En el territorio de Totonicapán los sistemas de gobierno ancestral, la producción y reproducción de la vida no se encuentran aisladas, sino que de manera integrada se fomentan las relaciones sociales y resoluciones políticas.

Una forma del trabajo comunal es que se ejerce de manera ad honorem y quienes lo hacen lo llevan a cabo con la misma cantidad de horas. Aquí lo que se observa es la equidad para las buenas relaciones.

La elección de las autoridades es anual y en la asamblea participan hombres y mujeres, entre ellos, jóvenes. Y cada vez hay más participación de las mujeres, no solo en la asamblea, sino que en los cargos directivos. Las mujeres reconocen que la participan es mínima, pero que van avanzando.

En el 2023, una sola mujer está en la junta directiva, es la vocal María Ivana Elías Tzunun, de la comunidad Chuculjuyup.

Este escenario reconoce la participación incipiente, pero también plantea la necesidad de una mayor participación, para lo cual las mujeres deben capacitarse, especialmente en los ámbitos de participación y liderazgo.

El respeto al hombre y a la mujer se mantiene.

En los 48 Cantones las autoridades dan fe del trabajo que realizan las instituciones en las comunidades, y para ser objetivos y responsables,

no participar en partidos políticos durante su gestión.

Los 48 Cantones tienen una forma holística de ver las cosas, por ejemplo, cuando revisan y aprueban un proyecto comunitario, organizado por ellos o por alguna institución pública del Estado, primero deben asegurarse de que no afecte a la Madre Tierra, porque es donde viven y se recrean y traslada la forma de vida, idioma, indumentaria y tradiciones y costumbres a las próximas generaciones.

Cada proyecto o iniciativa no debe afectar el orden territorial, ambiental, social, económico y cultural de las comunidades, tampoco estos deben modificar los pensamientos y la relación entre los habitantes de las comunidades de Totonicapán. Se conservan las tradiciones porque un pilar fundamental es el resguardo de la cultura, tanto como el resguardo de sus bosques.

En la organización de los 48 Cantones de Totonicapán no existe la posibilidad del abuso de poder, porque su Junta Directiva siempre da a conocer a la asamblea sus decisiones, porque de lo contrario, pueden recibir una sanción por incumplir sus normas consuetudinarias. La Junta puede tomar sus decisiones y aprobar iniciativas siempre y cuando estas no afecten a las familias, sin embargo, si hay duda, deben esperar la decisión del pueblo, es decir, la decisión de la asamblea. Un vigilante permanente de la Directiva es la misma población, por lo que no puede haber sobresaltos en los asuntos que conciernen a todos.

Cuando se apruebe un proyecto de educación, salud o ambiental, se dejan establecidos aspectos como temporalidad, beneficiarios y condiciones, para que luego no corran otros intereses clientelares de terceros, como los políticos partidistas, de lo cual, la organización se cuida celosamente, para mantener su fin que es velar por todos y no poco unos cuantos. A pesar de que se coordinan con instituciones del Estado, los

48 Cantones se manejan bajo su autonomía.

La relación de los 48 Cantones con la Municipalidad de Totonicapán se puede considerar armónica, porque se coordinan algunas iniciativas, pero sabe el gobierno municipal que además de buscar el bienestar colectivo, las comunidades ejercen una auditoría social que muchas veces genera incomodidad. Su lucha contra la corrupción no solo es nacional como se ve mediáticamente, sino que también en el ámbito local.

Los 48 Cantones en la Actualidad

En este 2023, como en todos los años, las autoridades de los 48 Cantones juegan un papel importante porque son considerados como los vigilantes de los bienes y recursos naturales de la población.

Ellos creen que el poder del pueblo reside en el servicio comunitario que ellos realizan. El que vive para servir, sirve para vivir, dice un refrán que se aplica en este sistema.

Cuando asumió la nueva junta directiva en el 2023, en un rótulo en el escenario se leía: “Sabemos que nuestros antepasados hoy nos acompañan... Por ellos estamos, por ellos vivimos, porque cada uno de nuestros muertos, sigue vibrando en nuestra sangre...” Junto a la imagen de Atanasio Tzul.

En una nota del periodista maya k'iche' Leopoldo Batz, de Red25 TV, canal comunitario de televisión en Totonicapán, describe que el acto de toma de posesión de una nueva junta directiva de 48 Cantones es considerada como un solemne acto ancestral maya. Donde más que un acontecimiento, es un compromiso público de servir a las comunidades que lo confirman.

La Asamblea elige a cuatro Juntas de los 48 Cantones: la Junta Directiva de Alcaldes;

las Juntas Directivas de Alguaciles, de primera y segunda quincena, -son los encargados de resguardar los documentos y bienes del pueblo-, y la Junta Directiva de Bienes y Recursos Naturales.

La Junta Directiva del Consejo de Autoridades de los 48 Cantones en el 2023 tiene como presidente a Luis Haroldo Pacheco Gutiérrez, representante de la comunidad Juchanep.



Foto: Leopoldo Batz

Junta Directiva de 48 Cantones de Totonicapán.

Para el 2023, la autoridad comunal está conformada con la siguiente Junta Directiva de los 48 Cantones:

1. Presidente, Luis Haroldo Pacheco Gutiérrez, de Juchanep.
2. Vicepresidente, Basilio Bernardo García, de Nimasac.
3. Secretario, Pedro Rolando Castro Tax, de Chuixchimal.
4. Prosecretario, Julio Wiliam Vásquez Santizo, de Vásquez.
5. Tesorero, Héctor Samuel Chaclán Batz, de Chotacaj.
6. Protesorero, Derik Evelio García Álvarez, de Chuiciuz.

7. Vocal, María Ivana Elías Tzunun, de Chuculjuyup.

8. Vocal, Walter Noé Batz Velásquez, de Poxlajuj.

9. Vocal, Felipe Sebastián Cua Toc, de Paxtoca.

Cada vez que hay manifestaciones, los 48 Cantones son notorios, porque tienen claridad en sus peticiones y porque no claudican en sus luchas, entre las más recientes está, su oposición a la Iniciativa 6076: Ley para el fortalecimiento de las fuerzas de seguridad pública y del Ejército de Guatemala, que, en agosto del 2022, lograron que el Congreso la archivara y sacara de agenda.

En octubre de este año en curso, los 48 Cantones salieron nuevamente a las calles y carreteras a expresar su rechazo, no a una ley o disposición del Estado, sino que, a los ataques a la democracia, según ellos, desde el Ministerio Público con apoyo del sistema de justicia; “matando nuestra democracia plasmada en papeles”, expresó el actual presidente de las comunidades.

La lucha no termina y no es por la coyuntura del país, amenaza a la democracia, sino por la defensa del pueblo. Los 48 Cantones es territorial, pero representa a todo el país en temas de reivindicación, solidaridad y servicio.

Bibliografía

Fuentes consultadas

- ⇒ 48cantones.org
- ⇒ Ochoa, C. (2002). Derecho Consuetudinario y Pluralismo Jurídico, primera edición. Guatemala, Guatemala: Cholsamaj Guatemala.
- ⇒ Tzaquitzal, E., Ixchiu, P., y Tíu, R. (2002). Alcaldes comunales de Totonicapán. Guatemala: Editorial Serviprensa C.A.
- ⇒ Tzul, G., & Tzul. (2016). Sistemas de Gobierno Comunal Indígena. Totonicapán, Guatemala: Maya Wuj. Guatemala.
- ⇒ González, M. (2018) Autoridades comunales 48 Cantones de Totonicapán. <http://www.ditso.cunoc.edu.gt/index.php/53/autoridades-comunales-48-cantones-de-totonicapan/>
- ⇒ Fanpage de 48 Cantones oficial: <https://www.facebook.com/48cantones>
- ⇒ Nota de Prensa Comunitaria: <https://prensacomunitaria.org/2023/10/guatemala-esta-en-el-ojo-publico-internacional/>

Los artículos publicados en este boletín son responsabilidad exclusiva de sus autores, en contenido y forma.

DIRECTORIO

Director Dicunoc: René Juárez

Autor: César Pérez Méndez (Profesor Investigador)

Diseño y Estilo : Fred Rivera (Profesor Investigador)

La Dirección General de Investigación del Centro Universitario de Occidente (Dicunoc)

"José Baldomero Arriaga Jerez",

es una dependencia del Centro Universitario de Occidente, cuya misión es el desarrollo de la Investigación Científica en todos los campos del conocimiento. Se interesa especialmente en impulsar la investigación científica y tecnológica vinculada al desarrollo regional y local en el área de influencia del CUNOC que comprende los Departamentos del Sur-Nor-Occidente del país.